



Análisis del estigma y las atribuciones en la cobertura periodística de una balacera en un colegio privado en Monterrey, México

Francisco A. Treviño-Elizondo¹; Guillermo B. Willis²; Angélica Quiroga-Garza³

Recibido: 21 de diciembre de 2018 / Aceptado: 29 de abril de 2019

Resumen. Análisis de contenido para explorar la posible presencia de tendencias estigmatizadoras y atribuciones en medios impresos de Monterrey, México, en la noticia de un estudiante de secundaria que realizó una balacera en el aula con saldo de cuatro heridos, divulgándose que padecía depresión. Se analizó la cobertura de los diarios El Norte y Milenio, entre el 18 de enero (un día después de los hechos) y el 18 febrero de 2017, recopilando 277 unidades informativas, las cuales fueron categorizadas por jueces independientes según se trataran sobre el perpetrador, las víctimas, políticas, religión, comunidad, salud, medios y finanzas. Los resultados coinciden con otras investigaciones que reportan una mejoría en la cobertura de la enfermedad mental en los últimos años.

Palabras clave: Análisis de contenido; estigma, atribuciones; diversidad; salud mental.

[en] Content and attributional analysis of the journalistic coverage of a shooting in a private school. Monterrey, Mexico

Abstract. Content analysis to explore the possible presence of stigmatizing tendencies and attributions in print media in Monterrey, Mexico, in the news of a high school student who carried out a shooting in the classroom with the balance of four wounded, disclosing that he suffered from depression. The coverage of the newspapers El Norte and Milenio was analyzed between January 18 (one day after the events) and February 18, 2017, compiling 277 information units, which were categorized by independent judges according to whether they dealt with the perpetrator, victims, politics, religion, community, health, media and finances. The results coincide with other studies that report an improvement in the coverage of mental illness in recent years.

Keywords: Content analysis; stigma; attributions; diversity; mental health.

Sumario. 1. Antecedentes. 2. Prensa escrita, violencia y enfermedad mental. 3. Atribuciones causales. 4. Método; 4.1. Procedimiento; 4.2. Muestreo; 4.3. Análisis de datos; 4.4 Análisis del marco interpretativo; 4.5. Análisis de contenido relacionado con enfermedad mental. 5. Resultados; 5.1.

¹ Universidad de Monterrey (México)
E-mail: francisco.trevino@udem.edu

² Universidad de Granada (España)
E-mail: gwillis@ugr.es

³ Universidad de Monterrey (México)
E-mail: quiroga@udem.edu

Análisis de contenido de titulares; 5.2. Valoración de los jueces del contenido sobre enfermedad mental. 6. Discusión. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Treviño-Elizondo, Francisco A.; Willis, Guillermo B.; Quiroga-Garza, Angélica (2019): "Análisis del estigma y las atribuciones en la cobertura periodística de una balacera en un colegio privado en Monterrey, México". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25(3), 1617-1631.

1. Antecedentes

El proceso de producir una noticia suele iniciarse con un suceso que vulnera las convenciones sociales y/o rompe con lo cotidiano; al hacer a la audiencia partícipe de una historia, en principio los medios masivos democratizan el acceso al acontecimiento, pero con frecuencia acaban volviéndolo un espectáculo (Balboa, 2010; Marzal & Casero, 2011; Rodrigo, 2005). El proceso que lleva a que un hecho se convierta en noticia, supone que el evento sea focalizado y puesto en un primer plano (Gutiérrez, 1997), que se le encuadre según un determinado marco de referencia (Goffman, 1974), que se le etiquete para que pueda insertarse dentro de un sistema de clasificación de contenidos (Howells, 2012; Paterson, 2007) y que se le personifique a través de los portavoces que reconstruyen lo acontecido (Van Dijk, 1983; Wolf, 1987).

Los medios informativos no parten de que la audiencia es una tabula rasa, sino que la suponen poseedora de cierta información previa, capaz de hacer interpretaciones y conexiones. Se asume entonces que el público debe atar cabos que le den su sentido completo a una noticia, por lo mismo mucha información es explicada de manera parcial y fragmentada, y también queda sólo implícitamente vinculada con un orden macro-estructural y un sistema simbólico social y político más amplio (Martini, 2000; Moreno, Rovetto, & Buitrago, 2007).

Además de que el proceso de construcción de una noticia (*newsmaking*) no es unilateral --depende también de la relevancia, la novedad, la magnitud y la proximidad de los eventos para el público--, los criterios de *noticiabilidad* de un evento no son sólo determinados de manera consciente (ya sea por lineamientos, agendas temáticas habituales, intereses económicos o compromisos políticos), sino también por prejuicios y representaciones sociales inconscientes e involuntarios (Martini, 2000).

En este contexto, el hecho inédito en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de un joven de 15 años, estudiante en una secundaria privada, que a temprana hora inició una balacera en su salón de clase con saldo de cuatro heridos —su maestra y tres compañeros— y su propia muerte, se convirtió en una noticia de primera plana y a la que se le dio cobertura diaria por más de un mes en los periódicos locales. Considerando que desde que se dio a conocer este acontecimiento se divulgó que el perpetrador padecía depresión, y que el marco (*frame*) con el que se presentaba la información podría tener consecuencias estigmatizadoras importantes para el resto de la población que también la padece, nos dimos a la tarea de realizar esta investigación desde la perspectiva de una psicología de los medios de comunicación (Coverdale, Nairn, & Claasen, 2002; Foster, 2006; McGinty, Webster, & Barry, 2013; McGinty, Webster, Jarlenski, & Barry, 2014; Muñoz, Pérez-Santos, Crespo, Guillén, & Izquierdo, 2011; Sieff, 2003). Por tanto, en este artículo se presentan un análisis de contenido y un análisis atribucional de las notas

periodísticas locales relacionadas con los hechos en cuestión, explorando tanto la posible presencia de tendencias estigmatizadoras en las noticias, como el tipo de explicaciones causales sobre lo acontecido, apoyándonos en el jueceo de psicólogos clínicos. De ahí que el objetivo final de este estudio sea incidir en una cobertura responsable y respetuosa de los eventos en los que participa una persona con padecimientos mentales, así como en el reconocimiento de la diversidad en la salud mental por parte de la comunidad.

2. Prensa escrita, violencia y enfermedad mental

La prensa impresa representa una de las mayores fuentes de información para el ciudadano común. Uno de los factores que determinan el potencial noticioso de los acontecimientos es la actualidad e imprevisibilidad de los actores sociales (Martini, 2000). Si el perpetrador suicida de un intento de asesinato masivo es un adolescente de 15 años de un colegio privado, la tendencia mediática sería aumentar y ensanchar el campo de visibilidad del suceso.

Las balaceras y asesinatos en masa han recibido una gran cantidad de cobertura en los medios masivos de comunicación. Esto se vuelve relevante en el tema de la estigmatización de la salud mental, pues se suele referir a los perpetradores como *enfermos mentales*, lo que deriva en actitudes negativas hacia personas con padecimientos de este tipo (McGinty et al., 2013, 2014), a quienes por su solo trastorno ya se les percibe de por sí como peculiares y peligrosas (Arnaiz & Uriarte, 2006; Klin & Lemish, 2008; Mateo, 2013).

A este respecto, en un estudio realizado en prensa escrita comparando el contenido de la información sobre salud y enfermedad mental en tres países europeos—República Checa, Serbia y Eslovaquia—, se descubrió que más de la mitad de los artículos presentaban un estigma hacia las personas con padecimientos psicológicos, siendo los trastornos psicóticos los más estigmatizados (Nawková et al., 2012). En otras palabras, se incluía información que les atribuía características o etiquetas como “peligroso”, “violento”, “impredecible”, “débil de carácter” e “incompetente” (Muñoz et al., 2011), obstaculizando su bienestar, adaptación, integración social y acceso a recursos económicos, de trabajo y educación (Hatzenbuehler, Phelan, & Link, 2013).

En otro análisis retrospectivo sobre la cobertura de la enfermedad mental en los periódicos de mayor alcance en Canadá, se encontró que de 11,263 artículos que mencionaban términos relacionados a la salud y trastornos mentales, el 40% los asociaban a fenómenos de violencia, peligro y crimen, sin variación en temas y porcentaje a lo largo de 5 años de investigación (Whitley & Berry, 2013).

Todo esto nos hizo pensar que, en el caso de la balacera perpetrada por el joven regiomontano que padecía depresión, la forma en que los medios de comunicación trataron la información podría ser semejante. En este artículo examinamos por tanto si la cobertura informativa de este suceso incluía información estigmatizadora sobre la depresión.

3. Atribuciones causales

Fritz Heider (1958/2015) planteó que la gente busca predecir y controlar su ambiente, entendiendo las causas de los eventos y comportamientos a su alrededor. Las atribuciones básicas son de tipo *disposicional* o interno (p.e., personalidad, actitudes, predisposiciones, elecciones voluntarias) y de tipo *situacional* o externo (p.e., medio ambiente, condiciones económicas, recursos materiales, contexto social).

En concreto, Heider (1958/2015) identificaba tres determinantes del desempeño de una conducta: habilidad y esfuerzo (las dos internas) y dificultad de la tarea (externa). Posteriormente Weiner (2010) agregó otra externa: suerte, y propuso un análisis de las atribuciones a través de tres dimensiones: *locus de causalidad* (si la causa reside dentro o fuera de la persona), *estabilidad* (si la causa es fija o pasajera) y *controlabilidad* (si la causa puede ser modificada o no por el individuo o alguien más).

La teoría de la atribución ha sido utilizada en investigaciones sobre desempeño estudiantil (Perry, Stupnisky, Daniels, & Haynes, 2008) y deportivo (Watkins, 1986), pero también en el comportamiento criminal, y en específico, en el caso de tiroteos. A este respecto, Templeton y Hartnagel (2012) encontraron que la gente adopta una posición sobre el tipo de castigo que merece un criminal dependiendo de si la atribución es interna o externa.

En este contexto, difundir que el perpetrador del tiroteo en el colegio padecía depresión, podría llevar a los lectores a inferir que las causas de los acontecimientos se debieron a esta condición psíquica, y esperaríamos encontrar determinado tipo de atribuciones basadas en el nivel de responsabilidad que se le adjudica al sujeto, así como en la comprensión de la estabilidad y la controlabilidad de su conducta.

Así, un equipo de siete profesionales de la psicología independientes realizó un juicio de expertos para determinar la presencia de información errónea y etiquetas estigmatizantes en las unidades informativas que incluían términos relacionados con enfermedad mental crónica aplicados a situaciones u objetos y a personas o grupos. Igualmente se exploraron las propiedades de las atribuciones implicadas en las notas sobre el perpetrador, buscando indagar su locus de control, estabilidad y controlabilidad. Con este trabajo se espera poder contribuir con información local al creciente número de trabajos sobre la cobertura de la enfermedad mental en la prensa escrita que se han venido realizando en países como Australia, Italia, España y Canadá, entre otros (e.g., Francis et al., 2004; Joslyn & Haider-Markel, 2013; Magliano, Read, & Marassi, 2011; Muñoz, Pérez-Santos, Crespo, Guillén, & Izquierdo, 2011; Templeton & Hartnagel, 2012; Whitley & Berry, 2013).

4. Método

4.1. Procedimiento

Se siguió el procedimiento para el análisis de contenido desde la psicología de artículos de medios masivos de comunicación propuesta por Marks y Yardley (2004), con la finalidad de asegurar su consistencia, validez y confiabilidad. Esto incluye la recogida de datos sistemática, la creación y administración de un esquema de códigos claro y conciso y la evaluación de los puntajes de confiabilidad entre jueces.

4.2. Muestreo

Se seleccionaron los periódicos locales (Monterrey, México) de los dos grupos informativos de mayor divulgación, credibilidad y prestigio en el país: El Norte y Milenio. En el estudio se analizaron las notas informativas publicadas en ambos periódicos sobre el acontecimiento a analizar --un tiroteo en un colegio privado de la localidad que resultó en cuatro heridos graves y el suicidio del perpetrador-- desde el 18 de enero (un día después de los hechos) hasta el 18 febrero de 2017 (un mes de cobertura), para alcanzar conclusiones representativas fiables sobre el tratamiento informativo del suceso, en particular la terminología asociada a un posible desorden mental del perpetrador.

La unidad de análisis, o *unidad informativa*, fue cualquier texto escrito precedido por un titular en las diferentes secciones de los periódicos—exceptuando publicidad, inserciones pagadas, programación para cine y televisión, cotización de la bolsa e información meteorológica. El principal parámetro de medida fue la frecuencia, logrando recopilar 277 unidades informativas que incluían aspectos relacionados con la temática del acontecimiento.

4.3. Análisis de datos

En este estudio se llevaron a cabo distintos análisis de las unidades informativas.

4.4. Análisis del marco interpretativo

Se realizó una readaptación (Tabla 1) para el acontecimiento en México de las categorías de análisis de los marcos interpretativos propuestas inicialmente por Howells (2012) para titulares y adaptadas por Rigoli (2013) para el contenido de las notas. Cinco jueces independientes categorizaron las unidades informativas que aparecieron en los periódicos a lo largo de un mes de ocurrido el acontecimiento. Partiendo de esta categorización, los investigadores hicieron un análisis mixto (cuantitativo y cualitativo) de la información.

Tabla 1. Categorías de los marcos interpretativos y su descripción adaptadas de las propuestas de Howells (2012) y Rigoli (2013)

Marco	Descripción
Perpetrador	El presunto autor o perpetrador acusado del homicidio, su vida familiar, antecedentes, descripción física, personalidad, salud mental, intereses, motivos.
Víctimas	Las víctimas (directas–fatales, heridas-- e indirectas--testigos), sus heridas, sus familias y amigos, historias personales.
Armas/Política	El discurso político sobre el control de armas, tipos de armas, comercialización de armas, respuestas del gobierno.
Religión	Las ceremonias religiosas, discusiones religiosas y espirituales.
Comunidad	La acciones de la comunidad neolonesa en torno al acontecimiento.
Salud	Tanto la salud mental y física de las víctimas, trauma, servicios médicos, consejería de duelo y trauma.
Media	La cobertura de los medios del evento, comportamiento de los medios, violencia en los medios (incluyendo videojuegos y películas), debates sobre la violencia en los medios, crímenes anteriores presentados en los medios.

El artículo discute sobre

4.5. Análisis de contenido relacionado con enfermedad mental

Con base en las categorías de análisis de contenido, las unidades informativas se clasificaron además como contenido erróneo y con etiquetas estigmatizantes—reacciones sociales negativas que limitan el bienestar, adaptación e integración social de quienes padecen una enfermedad mental—conforme a la propuesta de Muñoz et al. (2011). En la Tabla 2 se presentan las definiciones operacionales proporcionadas para valorar seis aspectos de cada unidad informativa en un formato de respuesta de presencia o ausencia (Sí/No).

Tabla 2. Categorías de contenido erróneo y etiquetas estigmatizantes adaptado de Muñoz et al. (2011)

Categoría	Definición operacional
Información errónea	Información que se contrapone con los conocimientos que sobre la enfermedad mental se tienen en el campo de la psicología clínica.
Peligrosidad	La creencia de que quienes padecen una enfermedad mental son violentos y se involucran en actos delictivos.
Responsabilidad	La creencia de que quienes padecen una enfermedad mental son responsables del trastorno que tienen o que no han sido capaces de ponerle remedio.
Impredicibilidad	La creencia de que quienes padecen una enfermedad mental reaccionan de forma inesperada y muestran fallas en su autocontrol.
Incompetencia	La creencia de que quienes padecen una enfermedad mental no pueden realizar bien tareas básicas como el autocuidado y la toma de decisiones en general.

Adicionalmente, con base en la teoría de la atribución de Weiner (2010), se agregaron las tres dimensiones causales que propone (Tabla 3). Un segundo jueceo independiente por siete especialistas en Salud Mental se llevó a cabo para realizar el análisis de contenido erróneo o estigmatizador y de atribuciones. En esta parte

del estudio, los investigadores se limitaron a sintetizar la evaluación de los jueces y a rescatar testimoniales en los textos que sirvieran como evidencias.

Tabla 3. Categorías de atribuciones del comportamiento de Weiner (2010)

Categoría	Definición operacional
Locus interno	Si se atribuye el resultado de la acción a algo que reside en la persona (e.g., aptitud, esfuerzo).
Locus externo	Si se atribuye el resultado de la acción a algo fuera de ella (e.g., suerte, dificultad de una tarea).
Estabilidad	Si se atribuye el resultado de la acción a una condición fija e invariable (e.g., escrupulosidad, normas sociales).
Inestabilidad	Si se atribuye el resultado de la acción a una condición transitoria (e.g., cansancio, condiciones climáticas).
Controlabilidad	Si se atribuye el resultado de la acción a algo que se encuentra dentro de la influencia del individuo (o de alguien más).
Incontrolabilidad	Si se atribuye el resultado de la acción a algo que no es influenciado por nadie (e.g., suerte, genética).

5. Resultados

5.1. Análisis de contenido de titulares

Tomando en cuenta las notas periodísticas orientadas al *perpetrador*, se encontró que la palabra más utilizada en los titulares para identificarlo fue: “agresor” (7), seguido de su nombre: “Federico” (4), “menor” (3), “aficionado a la cacería” (3), y “estudiante”/“alumno” (2). Dado el sensacionalismo al que es proclive este tipo de hechos, es importante recalcar la ausencia de descriptores tales como “criminal” o “asesino”, así como del uso peyorativo de palabras ligadas con salud mental como: “demente”.

En cuanto a las notas orientadas a las *víctimas*, se encontró que la maestra del grupo que fue herida gravemente cuando ocurrió el tiroteo, y que falleció más de dos meses después, fue la más mencionada, e.g., “maestra”/“maestra Ceci”/“Cecilia” (14), seguida de “baleados” (8) y “heridos” (8). Es interesante hacer notar que en esta categoría se incluyó al menos un artículo sobre el perfil de la maestra, destacando su “entrega, trabajo y valores”, mientras que del perfil del perpetrador no se brindó mayor información que ser aficionado a la cacería y estar recibiendo atención psicológica por depresión.

En la categoría de notas sobre *política y armas*, la palabra más recurrente fue “mochila” (28), e.g., “operación mochila”, “operativo mochila”, “mochila segura” o “mochila transparente”. La manera en que la revisión de mochilas, y la compra de mochilas transparentes, concentró la atención como medida precautoria es significativa; no sólo al compararla con el debate sobre el acceso a las armas en

Estados Unidos, sino frente a cualquier otra medida, incluyendo las intervenciones psicológicas.

Sobre las notas dedicadas a *temas de salud*, las palabras más utilizadas fueron “depresión”/“depresión infantil” (4), que hacen referencia al trastorno que fue divulgado por el Vocero de Seguridad del Estado que padecía el perpetrador. Mismo número de veces aparecen “apoyo psicológico”/“atención psicológica”. Es claro que, con sus 4 menciones en titulares (“Piden atención psicológica para estudiantes”, “Ofrece la CEDH apoyo psicológico”, “Brindan a colegio apoyo psicológico” y “Recibirán atención psicológica maestros y alumnos del colegio”), las contribuciones de los especialistas en salud mental no recibieron mayor atención. En esta categoría se consideró el titular: “Investigador pide no estigmatizar por trastornos mentales”, lo cual resultaba pertinente ya que los titulares con la palabra “depresión” sí adoptaron un tono alarmista: “Depresión infantil prende luz roja”, “Urgen a tratar depresión infantil” y “Malas conductas de padres orillan a jóvenes a la depresión”,

Con respecto a las notas orientadas a la *comunidad*, se hacen 9 menciones a “colegio”/“Colegio Americano”, escuela en la que ocurrió el tiroteo, seguido de “papás” (6), “tragedia” (5) y “mochilas” (4). En esta categoría se prefirió la palabra “tragedia” a las palabras “tiroteo” y “ataque”, que fueron las más utilizadas en otras categorías para definir lo ocurrido. Es claro que el uso de esta palabra extiende las repercusiones del hecho a un nivel social, más allá de lo que pasó dentro de un salón de clases.

Sobre los *medios de comunicación*, las palabras dominantes están relacionadas con internet: “redes sociales”/“redes” (3), “Legion Holk”-una red social promotora de asesinatos masivos, al que se especuló pertenecía el perpetrador- (3) y “Google” (2). Como se aprecia, los medios masivos tradicionales –radio, cine, televisión, medios impresos- no fueron tomados en cuenta en los titulares, en el entendido que los adolescentes son impactados principalmente por sus redes sociales, y el enfoque de al menos un par de titulares fue advertir de sus riesgos (p.e. “Desenrédalos”, “Caer en las redes y salir a tiempo”).

Al margen de las categorías que sirvieron para organizar las notas, se hizo un análisis de las palabras descriptivas sobre el acto del perpetrador, siendo las más utilizadas: “tiroteo” (14), “tragedia” (10) y “ataque” (7). Aunque la palabra que se impuso fue “tiroteo”, apegada objetivamente a los hechos, al día siguiente del ataque uno de los diarios puso como titular de primera plana: “Terror llega a las aulas”, y el otro en su sección de espectáculos publicó: “Masacre en Monterrey”, ambos de corte sensacionalista.

Finalmente se analizaron los cambios en las notas a través de los primeros treinta días de cobertura que se tomaron en cuenta para el estudio. Aunque era esperable que el mayor volumen de notas se diera en los primeros días después del ataque, lo notable es que en ambos diarios hay una baja considerable de notas a partir del cuarto día, y luego otro tanto a partir del décimo día. En los primeros tres días se concentraron 130 notas; del cuarto al noveno día, en un periódico se publicaron al día once notas, mientras en el otro cayó drásticamente a cuatro notas diarias; a partir del décimo día hubo otra disminución pronunciada en ambos diarios, presentándose una a dos notas diarias, con algunos días en que no se presentó ninguna nota al respecto.

En cuanto a las categorías que se utilizaron en esta investigación, fue claro que las notas orientadas al perpetrador se concentraron en los primeros dos días. Considerando ambos diarios, las notas sobre el perpetrador sumaron 19 en los primeros dos días; el tercer día apenas aparecen tres notas, y ya para el cuarto día no aparece ninguna en uno de los periódicos, y en el otro dejan de aparecer para el sexto día.

5.2. Valoración de los jueces del contenido sobre enfermedad mental

La presencia de información errónea y estigmatizante, etiquetas (peligrosidad, responsabilidad, impredecibilidad e incompetencia), y atribuciones (locus de control, estabilidad y controlabilidad) en las unidades informativas orientadas al *perpetrador*, se estableció con base en la evaluación de siete jueces independientes, buscando la coincidencia de al menos cuatro de los siete de ellos en cada uno de los aspectos a evaluar.

En la mayoría de las 24 notas se presenta información ya sea errónea (8%), estigmatizante (25%), con etiquetas de peligrosidad (29%), de responsabilidad (12.50%) y de impredecibilidad (37.50%). En cuanto a las atribuciones, las notas privilegian claramente un locus de control interno (66.67%), frente a un locus de control externo (12.50%); aunque no de manera tan ostensible, son más las notas que reflejan una conducta modificable en el perpetrador (25%), que una inmutable (16.67%); y por último ninguna nota considera la conducta incontrolable, en tanto un 75% refleja una creencia en el control del comportamiento. Los resultados más notables fueron entonces en la atribución de locus de control interno y de controlabilidad, que en conjunto refieren la creencia de que el agresor actuó voluntariamente y con plena conciencia de lo que hacía, sin mediar presión de alguna índole ni estar sometido a alguna condición externa que lo orillara a cometer el acto que llevó a cabo. Esto concuerda con la versión oficial, según la cual el joven perpetrador no contó con cómplices ni fue presionado por otros compañeros. Además, es congruente con el hecho de que el diagnóstico de depresión no resta la controlabilidad de las decisiones y actos cometidos por el joven.

A continuación se presentan testimoniales de cada una de las variables tomadas en cuenta para el análisis.

– **Información Errónea.** En sólo dos notas la mayoría de los jueces detectaron información errónea, pero puede ser que se base en información del caso que los jueces conocen de otras fuentes (eje: que el joven no sufriera depresión), y no que el contenido en sí mismo sea erróneo (eje: que se brinde una definición equivocada de depresión), dado que no resultan evidentes los equívocos de los textos.

– **Estigmatización.** En seis notas la mayoría de los jueces detectaron un contenido estigmatizante; como ejemplos están la nota NO10 con el titular: “Tenía agresor problemas psicológicos”, en el que Aldo Fasci, Vocero de Seguridad del Estado, plantea estos problemas como detonante del hecho; la nota NO37 con el titular: “Terror llega a las aulas”; y la nota MO31, en la que igualmente se destaca que “el atacante tenía problemas psicológicos”, y se insta a los padres a estar atentos al comportamiento de sus hijos, para detectar “cuando andan mal”.

– **Etiqueta de Peligrosidad.** Como ya se ha dicho, hay notas en las que se destaca que el perpetrador padecía un trastorno psicológico, como la mencionada NO10 en la que el vínculo de la agresión con los problemas psicológicos está determinado desde el título. Ya dentro del texto, a pregunta expresa del reportero sobre el motivo del ataque, el Vocero de Seguridad responde: “Problemas psicológicos”, y enseguida añade: “Depresión”. Lo mismo puede decirse del titular de la nota NO37: “Terror llega a las aulas”, y la nota NO53 en la que se reporta la declaración de uno de los compañeros del perpetrador: “Me siento mucho más inseguro porque antes los únicos que portaban armas eran los adultos”.

– **Etiqueta de Impredecibilidad.** De acuerdo con la mamá de un compañero del perpetrador, éste llegó a comentar que “Fede anda muy raro, algo se trae” (NO48); esta última expresión hace ver que algunos compañeros percibían al agresor como si tramara algo, sin saber exactamente de qué se trataba. En la nota NO13 se cita al Gobernador diciendo: “Estos hechos nos ponen a todos en la angustia de qué está pasando”. En la nota NO37 se hace referencia al video de la tragedia en la que se ve “tranquilo y seguro” y ya una vez que dispara se muestra “sin titubeos”. En la MO05 el Vocero de Seguridad señala “que no había ningún síntoma de alarma”. En conjunto, los testimoniales anteriores plantean que lo sucedido era impredecible y que aun en el momento de la agresión el joven perpetrador actuó con una tranquilidad desconcertante.

– **Etiqueta de Irresponsabilidad.** De los siete jueces, sólo una minoría percibió esta etiqueta; esto puede deberse a que el perpetrador era menor de edad, y por lo tanto aún era dependiente de sus padres, por lo que no se le puede imputar el mismo nivel de responsabilidad que a un adulto. Por otra parte, en varias notas se informa que el chico “recibía ayuda psicológica” (NO27), lo que indica que sus padres estaban atendiendo sus problemas emocionales.

– **Etiqueta de Incompetencia.** Ningún juez percibió esta etiqueta. La única referencia sobre competencia en los artículos, fue sobre su destreza en relación al uso de armas: en una de las notas (NO50) se destaca “la destreza con la que usó el arma”, debido a que su familia es “aficionada a la cacería” (NO27). En ninguna nota se adujo incompetencia asociada a la depresión.

– **Locus de Control Interno.** La generalidad de los jueces consideraron que en la premeditación para realizar el tiroteo y posterior suicidio hay un locus interno, dado que lo acontecido no se explica por una contingencia o circunstancia del momento. En la nota NO48 se expone que el chico envió un mensaje por WhatsApp alertando: “Hoy voy a estar muerto”, y en la nota NO59 se dice que “avisó a algunos de sus compañeros que el miércoles iría armado”; sin embargo en la nota MO48 se descarta que “haya existido complicidad por parte de sus compañeros”.

– **Locus de Control Externo.** Aunque más jueces atribuyeron un locus de control interno que uno externo, quienes lo hicieron se basaron en aspectos ligados con el acceso a las armas “propiedad de la familia, que es aficionada a la cacería” (NO27); o por tratarse de un menor se responsabiliza más a los padres: “Hay que poner más atención a los hijos” (MO31), (lo sucedido) “nos obliga a reflexionar sobre más cuidado sobre nuestros hijos” (NO10).

– **Estabilidad.** Aunque un mayor número de jueces encontró en las notas atribuciones a un comportamiento inestable, algunos de ellos consideraron que, como se plantea en el titular de la nota NO10: “Tenía agresor problemas psicológicos”, éstos reflejaban un trastorno relativamente invariable (aun cuando específicamente se difundió que el adolescente padecía depresión, un trastorno que presenta fluctuaciones en el estado de ánimo).

– **Inestabilidad.** En comparación con la estabilidad, un mayor número de jueces encontró atribuciones a un comportamiento inestable, reflejado en testimonios de compañeros de escuela sobre un cambio de ánimo en el perpetrador: “Estudiantes calificaron su comportamiento de los últimos días como muy raro”, “se sentía sin ganas de vivir”, “triste” (NO48); incluso ante cuestionamientos sobre el móvil del tiroteo, el Vocero de Seguridad llegó a especular, que aparte de la depresión, pudo deberse a “algún coraje momentáneo, o alguna explosión de carácter” (NO59).

– **Incontrolabilidad.** Los jueces no encontraron atribuciones de este tipo; si acaso en algunas notas se aprecia que se responsabiliza indirectamente a padres, maestros y funcionarios: “Algunos comentan que la culpa la tienen los padres, otros la falta de buenos profesores”, y se insta a “poner más atención en los hijos”, e “implementar la Operación Mochila Segura” (MO31).

– **Controlabilidad.** La mayoría de las notas atribuyen los hechos a un comportamiento controlable, en el sentido de que fueron premeditados e incluso advertidos, y no ocurrieron “al calor del momento”: “Había advertido que llevaría un arma a la escuela” (NO27), “No presentaba ninguna conducta anormal, ni de explosiones violentas” (NO90), “llegó al salón con el arma y tras pensarlo mucho, la sacó” (MO31).

6. Discusión

Casos de violencia extrema como el acontecido en la ciudad de Monterrey el 18 de enero del 2017, que resultan inéditos por tratarse de un menor de edad que balaceó a sus compañeros y maestra en un colegio privado, y que por lo mismo cimbran a la opinión pública y tienen una cobertura especial en los medios de comunicación, representan una oportunidad valiosa para la psicología social de los medios de comunicación, en particular por el aporte que se puede hacer a los estudios sobre la influencia de la prensa escrita y el estigma hacia las personas que padecen algún tipo de trastorno psicológico (en este caso: depresión).

La primera impresión que dieron los periódicos analizados fue la de sensacionalismo (Balboa, 2010; Martini, 2000; Marzal & Casero, 2011; Rodrigo, 2005) a través de encabezados como “Terror llega a las aulas” o “Masacre en Monterrey”, aparecidos al día siguiente de los hechos. A esta imagen negativa contribuyó también la difusión del video del tiroteo por parte de uno de los diarios, que nunca quedó claro cómo fue filtrado.

Sin embargo, tras un análisis exhaustivo y sistemático de la cobertura que tuvo este hecho durante los treinta días siguientes, se aprecia un trabajo periodístico cuidadoso al no especular excesivamente sobre los motivos del adolescente perpetrador, al mostrar respeto por su vida privada y al no acechar a sus padres. Es posible que el suicidio del joven, su minoría de edad y la disposición de su familia a

donar sus órganos hayan influido en una cobertura más sensible y considerada (Philo, McaLaughlin, & Henderson, 1996). Otro factor importante pudo ser su clase social: tampoco podemos dejar de preguntarnos si tal cuidado hubiera sido el mismo de tratarse de un estudiante de bajos recursos en una escuela pública.

De hecho puede decirse que hubo considerable hermetismo acerca de la familia del agresor y del colegio en el que sucedieron los hechos (el estado de salud de la maestra Cecilia fue lo que recibió mayor cobertura, una *víctima valiosa*; Sorenson, Manz, & Berk, 1998), quedando el Vocero de Seguridad del Estado como el único informante del perfil psicológico y familiar del joven (Van Dijk, 1983; Wolf, 1987).

Hasta cierto punto puede decirse que los medios dieron por sentado el diagnóstico de depresión dado por el funcionario estatal, enmarcándolo como un tema de salud mental (Goffman, 1974; Howells, 2012; Paterson, 2007) y que a lo largo del mes lo más discutido como intervención fue la llamada “Operación Mochila”, en detrimento de pedir la opinión experta de psicólogos clínicos y de crear conciencia en la importancia de la consejería o terapia psicológicas.

La mayoría de los jueces que participaron en este estudio detectaron en las notas atribuciones de locus de control interno y controlabilidad; esto parece coincidir con el replanteamiento sobre las penas a las que son merecedores los menores de edad que cometen un crimen, debate que surgió principalmente durante la llamada “guerra contra el narco” en el sexenio del Presidente Felipe Calderón, en el que menores de edad se vieron involucrados en secuestros, torturas y asesinatos. Sin embargo, desde el punto de vista que se trata de una persona con un presunto trastorno psicológico, el que los diarios no hayan presentado al adolescente como un sujeto sin voluntad ni enteramente manipulado por otros, parece positivo, aun cuando las consecuencias de sus actos hayan sido trágicas.

A pesar de lo que se ha expuesto sobre la imagen negativa que generalmente brinda la prensa escrita en estos casos, los resultados de este estudio coinciden con las de otras investigaciones que reportan una mejoría en la cobertura de la enfermedad mental en los últimos años (Foster, 2006; Francis, Pirkis, Francis, et al., 2004; Kesic, Ducat, & Thomas, 2012; Murphy, Fatoye, & Wibberley, 2013).

Se recomienda continuar con este tipo de investigaciones sobre el papel de los medios masivos como creadores de marcos de referencia, dado que las ideas y actitudes que la gente se forma sobre eventos que suceden en su comunidad, dependen de la información que se difunde a través suyo. Sin negar la importancia del estudio de las condiciones sociales relativamente estables que afectan a una determinada población, nos parece necesario también que los psicólogos sociales no pasemos por alto hechos concretos que, por su relevancia y carácter inédito, generan “opinión pública” y que pueden tener un efecto duradero en las creencias de una comunidad, incluyendo sus prejuicios, etiquetas y estigmas.

7. Referencias bibliográficas

Arnaiz, A. & Uriarte, J.J. (2006). Estigma y enfermedad mental. *Norte de Salud Mental*, 26, 49-59.

- Balboa, D. (2010). Sensacionalismo y espectacularización en la noticia televisiva. *Punto Cero*, 15(21), 61–72.
- Coverdale, J.; Nairn, R. & Claasen, D. (2002). Depictions of mental illness in print media: a prospective national sample. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 36(5), 697–700.
- Foster, J.L.H. (2006). Media presentation of the mental health bill and representations of mental health problems. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 16(4), 285–300. Doi: <https://doi.org/10.1002/casp.863>
- Francis, C.; Pirkis, J.; Blood, R. W.; Dunt, D., Burgess, P.; Morley, B. and Putnis, P. (2004). The portrayal of mental health and illness in Australian non-fiction media. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 38(7), 541–546. Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1440-1614.2004.01407.x>
- Francis, C.; Pirkis, J.; Francis, C.; Pirkis, J.; Blood, R. W.; Dunt, D.; and Putnis, P. (2004). The portrayal of mental health and illness in Australian non fiction media. *Australian & New Zealand Journal of Psychiatry*, 38(7), 541–546. Doi: <https://doi.org/10.1080/j.1440-1614.2004.01407.x>
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis : an essay on the organization of experience*. Autora, IL: Harper & Row.
- Gutiérrez, S. (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. España: Arco Libros.
- Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*. Erlbaum.
- Howells, S. (2012). "Making headlines: A quarter century of the media's characterization of Canadian school shootings". In G. W. Muschert & J. Sumiala (Eds.): *School shootings: Mediatized violence in a global age* (Studies in media and communications, Volume 7), pp. 91–114. Canada: Emerald Group Publishing Limited. Doi: <https://doi.org/10.1108/S2050-2060>
- Kesic, D.; Ducat, L.V. & Thomas, S.D. (2012). Using force: Australian newspaper depictions of contacts between the police and persons experiencing mental illness. *Australian Psychologist*, 47(4), 213–223. Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1742-9544.2011.00051.x>
- Klin, A. & Lemish, D. (2008). Mental disorders stigma in the media: *Review of studies on production, content, and influences*. *Journal of Health Communication*, 13(5), 434–449. Doi: <https://doi.org/10.1080/10810730802198813>
- Magliano, L.; Read, J. & Marassi, R. (2011). Metaphoric and non-metaphoric use of the term “schizophrenia” in Italian newspapers. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 46(10), 1019–1025. Doi: <https://doi.org/10.1007/s00127-010-0274-3>
- Marks, D.F. & Yardley, L. (2004). *Research methods for clinical and health psychology*. SAGE.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, AR: Norma.
- Marzal, J. & Casero, A. (coords., 2011). *Periodismo en televisión. Nuevos horizontes, nuevas tendencias*. Salamanca, España, Comunicación Social.
- Mateo, E. (2013). Estudio sobre el trato del colectivo con trastornos mentales de los periódicos El País y El Mundo, desde 1997 a 2011. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 4(2), 83–92. Doi: http://www.aecs.es/4_2_2.pdf
- McGinty, E.E.; Webster, D.W. & Barry, C.L. (2013). Effects of news media messages about mass shootings on attitudes toward persons with serious mental illness and public support for gun control policies. *American Journal of Psychiatry*, 170(5), 494–501. Doi: <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2013.13010014>

- McGinty, E.E.; Webster, D.W.; Jarlenski, M. & Barry, C.L. (2014). News media framing of serious mental illness and gun violence in the United States, 1997-2012. *American Journal of Public Health*, 104(3), 406–413. Doi: <https://doi.org/10.2105/AJPH.2013.301557>
- Moreno, A.; Rovetto, F. & Buitrago, A. (2007). *¿De quién hablan las noticias?: Guía para humanizar la información*. Venezuela: Icaria.
- Muñoz, M.; Pérez-Santos, E.; Crespo, M.; Guillén, A. I. & Izquierdo, S. (2011). La enfermedad mental en los medios de comunicación: Un estudio empírico en prensa escrita, radio y televisión. *Clínica y Salud*, 22(2), 157–173.
- Murphy, N.A.; Fatoye, F. & Wibberley, C. (2013). The changing face of newspaper representations of the mentally ill. *Journal of Mental Health*, 22(3), 271–282. Doi: <https://doi.org/10.3109/09638237.2012.734660>
- Nawková, L.; Nawka, A.; Adámková, T.; Rukavina, T. V.; Holcnerová, P.; Kuzman, M. R.; and Raboch, J. (2012). The picture of mental health/illness in the printed media in three Central European countries. *Journal of Health Communication*, 17(1), 22–40. Doi: <https://doi.org/10.1080/10810730.2011.571341>
- Paterson, B. (2007). A discourse analysis of the construction of mental illness in two UK newspapers from 1985-2000. *Issues in Mental Health Nursing*, 28(10), 1087–1103. Doi: <https://doi.org/10.1080/01612840701581206>
- Perry, R.P.; Stupnisky, R.H.; Daniels, L.M. & Haynes, T.L. (2008). Attributional (explanatory) thinking about failure in new achievement settings. *European Journal of Psychology of Education*, XXIU, 459–475.
- Philo, G.; McALaughlin, G. & Henderson, L. (1996). Media content. In G. Philo (Ed.), *Media and mental distress*, pp. 745–813. London.
- Rigoli, E. (2013). *From man to monster: A case study of The Mercury's news framing of Martin Bryant and the Port Arthur massacre*. University of Tasmania.
- Rodrigo, M. (2005). *La construcción de la noticia*. España: Paidós.
- Sieff, E. (2003). Media frames of mental illnesses: The potential impact of negative frames. *Journal of Mental Health*, 12(3), 259–269. Doi: <https://doi.org/10.1080/0963823031000118249>
- Sorenson, S.B.; Manz, J.G. & Berk, R.A. (1998). News media coverage and the epidemiology of homicide. *American Journal of Public Health*, 88(10), 1510–1514.
- Suárez, E.; Barrera, J.; Gómez, M.T.; Velásquez, N.; Guzmán, Y. & García Víctor. (2017). Cobertura periodística sobre el suicidio: ¿habría riesgo de causar efectos negativos en personas susceptibles? *Persona y Bioética*, 21(1), 151–160. Doi: <https://doi.org/10.5294/PEBI.2017.21.1.10>
- Templeton, L.J. & Hartnagel, T.F. (2012). Causal attributions of crime and the public's sentencing goals. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 54(1), 45–65. Doi: <https://doi.org/10.3138/cjccj.2010.E.29>
- Van Dijk, T. A. (1983). Estructuras textuales de las noticias de prensa. *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 7/8, Marzo.
- Watkins, D. (1986). Attributions in the New Zealand Sports Pages. *The Journal of Social Psychology*, 126(6), 817–819. Doi: <https://doi.org/10.1080/00224545.1986.9713668>
- Weiner, B. (2010). The development of an attribution-based theory of motivation: A history of ideas. *Educational Psychologist*, 45(1), 28–36. Doi: <https://doi.org/10.1080/00461520903433596>

- Whitley, R. & Berry, S. (2013). Trends in newspaper coverage of mental illness in Canada: 2005–2010. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 58(22), 107–112. Doi: 10.1177/070674371305800208
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. CDMX, México: Paidós.
-

Francisco Antonio Treviño Elizondo es Profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Monterrey. Doctor en Filosofía con Especialidad en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Investigador en Psicología Social y Psicología del Trabajo.

Guillermo Byrd Willis es Profesor del departamento de Psicología Social de la Universidad de Granada, universidad en la que obtuvo su doctorado en el año 2009. En sus investigaciones examina las causas y consecuencias psicosociales de la desigualdad.

Angélica Quiroga Garza es Psicóloga. Doctora en Consultoría de Sistemas Humanos por el Centro de Crecimiento Personal y Familiar. Profesora Investigadora de la Escuela de la Universidad de Monterrey y del Centro de Tratamiento e Investigación de la Ansiedad. Sus intereses en investigación son en las áreas de psicología clínica y de la salud, instrumentación y psicología mediada.